INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 709 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE Nº 123/19 "ADQUISICION DE INSUMOS DESCATABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS - AD REFERENDUM 2020"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	370.370
CONTRATO Nº:	444/2020
ADENDA:	ANEXO Nº I
EMPRESA:	ARGON S.R.L.
EXPEDIENTE Nº	**303.888**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	4634/2022

Punto Nº 1: se reitera, ampliar el interés público comprometido, ya que la contratante se limita en citar algunos derechos naturales (universal), y no así el interés perseguido o deseado. Indicar de qué manera o cómo afectaría a la sociedad a la que responde si no hubiera realizado el convenio de referencia, a través de un dictamen de rectificación y/o den ampliación.

Respuesta: cumplimos en remitir el Dictamen UOC N° 67/22.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS